GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2013

ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA – IDN° 258.585

Concepción 25 de octubre de 2013

ACLARACION N° 01/2013

CONSULTA EMPRESA 1.

1) **Potencia: 70 a 75 HP Máximo**
Consulta: Además de la Característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes Características Físicas y Capacidades:

- **Potencia de 86 HP Máximo**

2) **Cilindrada Total: 3500 a 3700 cm3**
Consulta: Además de la Características requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertadas con las siguientes Características Físicas y Capacidades:

- **Cilindrada 3100 cm3**.

3) **Sistema de inyección: Directa, Triple filtro de combustible**
Consulta: Además de la Característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes Características Físicas y Capacidades:

- **Sistema de inyección**: Directa doble filtro de combustible.

4) **Caja de Cambio: 8 Marchas adelante 2 Marchas atrás.**
Consulta: Además de la Características requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes Características Físicas y Capacidades:

- **Caja de Cambio:** 8 Marchas adelante máximo y 8 Marchas atrás máximo.

5) **Neumáticos: Delanteros 12.4x24/14.9x24 – Traseros 18.4x30" / 18.4x34**
Consulta: Además de la Característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes Características Físicas y Capacidades:
Neumáticos delanteros mínimo 11.2x24" Trasero mínimo 16.9x30"

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

CONSULTA EMPRESA 2.

Donde dice;	Debe decir:
Motor: Diesel. Turboalimentado. Filtro de aire con doble elementos Tipo seco	Motor: Diesel. Turboalimentado. Filtro de aire con doble elementos Tipo seco o turbocargado
Cilindros: 4 (cuatro) en línea.	**Cilindros:** 3 a 4 (cuatro) en línea.
Cilindrada total: 3500 a 3700 cm3	**Cilindrada total:** 2900 a 3700 cm3
Caja de Cambio: 8 marchas adelante y 2 marchas atrás, deslizante.	**Caja de Cambio:** 8 o 9 marchas adelante y 2 o 3 marchas atrás
Caudal control remoto: Centro abierto. Caudal de 30 a 35 l/min. Válvula simple	**Caudal control remoto:** Centro abierto. Caudal de 30 a 68,9 l/min. Válvula simple
Dirección: Hidráulica, hidrostática.	**Dirección:** Hidráulica o hidrostática.
Frenos: A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento por cabo.	**Frenos:** A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento por cabo. O Discos enfriados en baño de aceite Hidráulico
Tracción: 4x4 (doble tracción). Diferencial delantero autoblocante. Bloqueo de diferencial accionado por pedal con destrabe automático.	**Tracción:** 4x4 (doble tracción). Diferencial delantero autoblocante. Bloqueo de diferencial accionado por pedal con destrabe automático. o 4X4 de Bajo carga / mecánico
Distancia entre ejes: 2.100 COMO MINIMO a 2.250mm COMO MAXIMO	**Distancia entre ejes:** 2.050 mm COMO MINIMO a 2.250mm COMO MAXIMO
Neumáticos: Delanteros 12,4 x 24/ 14,9 x 24 - Traseros 18,4 x 30" /18,4 x 34	**Neumáticos:** Delanteros de 9,5 x 24 A 14,9 x 24 - Traseros 16,9 X 28 A 18,4 x 34

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

CONSULTA EMPRESA 3.

Especificaciones Técnicas:

1) Potencia: Solicitan con una potencia máxima de 75 HP

Consultamos: Podríamos ofertar con una potencia de +- 10%?

2) Sistema de inyección: Solicitan con triple filtro de combustible.

Consultamos: Podríamos ofertar con doble filtro de combustible?

3) Neumáticos: Solicitan delanteros 12,4x24 / 14x9x24 y traseros 18x4x30/18x4x34.

Consultamos Podemos ofertar con delanteros 360/70R20 y traseros 420/70R30?

RESPUESTA EMPRESA 1

Para todos los casos se deberá respetar las condiciones mínimas y máximas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a solicitud de los técnicos de la Secretaría de Agricultura, por las características particulares de los suelos y el tipo de trabajo a ser ejecutados a fin de cumplir con los objetivos propuestos por el Gobierno Departamental de Concepción. (Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones).

RESPUESTA EMPRESA 2

Para todos los casos se deberá respetar las condiciones mínimas y máximas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a solicitud de los técnicos de la Secretaría de Agricultura, por las características particulares de los suelos y el tipo de trabajo a ser ejecutados a fin de cumplir con los objetivos propuestos por el Gobierno Departamental de Concepción. (Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones).

RESPUESTA EMPRESA 3

Para todos los casos se deberá respetar las condiciones mínimas y máximas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a solicitud de los técnicos de la Secretaría de Agricultura, por las características particulares de los suelos y el tipo de trabajo a ser ejecutados a fin de cumplir con los objetivos propuestos por el Gobierno Departamental de Concepción. (Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones).

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC